| |
|---|
| Fecha: 23/04/2021 |
| Proceso / Área / Actividad auditada: PROCESO DE INVESTIGACIÓN |
| Criterios de auditoría: NTC ISO 9001:2015, CARACTERIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROCESO DE INVESTIGACIONES, NORMATIVIDAD INTERNA Y EXTERNA, LAS CUALES HACEN PARTE DEL PROCESO. |
| Responsable del proceso: DIRECTOR TÉCNICO DE INVESTIGACIONES |
| Nombre del auditado: MARCO AURELIO TORRES MORA |
| Nombre de auditor líder y auditores de apoyo: SERGIO ALEJANDRO MARTÍNEZ DÍAZ (AUDITOR LÍDER), ARLEX RODRIGUEZ QUEVEDO Y HENRY ALBERTO GIL DIAZ (AUDITORES DE APOYO) |
| Nombre del asesor de control interno: ELIANA ANDREA VACA ROJAS |

| REUNIÓN DE APERTURA | | | EJECUCIÓN EN SITIO | | REUNIÓN DE CIERRE | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Día: 05 | Mes: 04 | Año: 2021 | Desde: 12/04/2021 | Hasta: 22/04/2021 | Día: 26 | Mes: 04 | Año: 2021 |

## OBJETIVO

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO, PROCEDIMIENTOS, NORMATIVIDAD INTERNA Y EXTERNA APLICABLE.

## ALCANCE

COMPRENDE TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN LA CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO, PROCEDIMIENTOS, NORMATIVIDAD Y LOS DIFERENTES LINEAMIENTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO, DE LA VIGENCIA 2020.

## FORTALEZAS

1. La Dirección General de Investigaciones en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, cuenta con un talento humano interdisciplinario que estuvieron dispuestos durante la ejecución de la auditoría y prestos a entregar la información solicitada; logrando avance y desarrollo de las actividades de los grupos de investigación en convocatorias y proyectos.
2. En la verificación al procedimiento de gestión integral de proyectos de investigación se presentaron los soportes documentales resultados del cumplimiento de la presentación y ejecución de los proyectos de investigación, teniendo en cuenta que para la vigencia del año 2020 algunos proyectos fueron aplazados debido a la emergencia sanitaria. En la presente vigencia se seleccionaron (16) proyectos de investigación que se encuentran enmarcados dentro de las líneas de investigación de la institución.
3. Conforme a la información socializada por parte del proceso, en la institución se observan (47) grupos de investigación, de los cuales (38) son reconocidos y categorizados por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, y (9) grupos son institucionalizados.
4. La Dirección General de Investigaciones ha venido realizando un esfuerzo por estructurar, actualizar y documentar los procedimientos internos para evidenciar la gestión de la oficina, generando mayor apoyo a las Unidades Académicas en la prestación del servicio.

| RELACIÓN DE HALLAZGOS | | | |
|---|---|---|---|
| CÓDIGO DEL HALLAZGO | TIPO DE HALLAZGO | DESCRIPCIÓN / EVIDENCIA / CRITERIO | NOMBRE DE LOS AUDITORES |
| CP-INV-OBS1-2021 | OBSERVACIÓN | En la revisión a la información documentada del Proceso de Investigación publicada en el micrositio del SIG se evidencia que los documentos PD-INV-01 PROCEDIMIENTO GESTIÓN INTEGRAL PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, FO-INV-01 FORMATO LISTA DE CHEQUEO PRESENTACIÓN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN; no están articulados en sus actividades y productos generados. Por lo anterior, incumple con el Numeral 7.5.2 Creación y Actualización Literal c) la revisión y aprobación con respecto a la conveniencia y adecuación, de la norma NTC-ISO 9001:2015. | Sergio Martínez<br>Arlex Rodríguez<br>Henry Gil |
| CP-INV-OBS2-2021 | OBSERVACIÓN | En la verificación realizada a la información publicada en el micrositio del Proceso de Investigación se encuentra desactualizada. Lo anterior, incumpliendo con la Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, Artículo 3. Principio de la Calidad de la Información. | Sergio Martínez<br>Arlex Rodríguez<br>Henry Gil |

VERIFICACIÓN DE INDICADORES

En la ejecución de la Auditoría al Proceso de Investigación, se revisaron los cinco (5) indicadores establecidos:

**Indicador 1:** Grupos e investigadores categorizados por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
Con una frecuencia de medición anual, se evidencia que la última medición para el periodo 2020 se realizó el 10-12-2020 con su respectivo análisis, este se divide en tres (3) aspectos:
1.1 Grupos reconocidos por el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación frente a los grupos registrados institucionalmente, con un cumplimiento del 100%.
1.2 Grupos reconocidos por el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación frente a los grupos registrados institucionalmente, con un cumplimiento del 80%.
1.3 Investigadores categorizados por el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación frente a los profesores activos en el sistema institucional de investigaciones, con un cumplimiento del 80%.

**Indicador 2:** Recursos externos gestionados.
Con una frecuencia de medición anual, se evidencia que la última medición para el periodo 2020 se realizó el 10-12-2020 con su respectivo análisis; el indicador se divide en dos (2) aspectos:
2.1 Proyectos Externos Gestionados frente a los grupos categorizados, con un cumplimiento del 53%.
2.2 Proyectos aprobados frente a los proyectos gestionados, con un cumplimiento del 95%.
El proceso para lograr cumplir con las metas propuestas en la vigencia, ha gestionado y programado cursos de formulación de proyectos realizados en 11 sesiones durante el año 2020.

**Indicador 3:** Porcentaje de proyectos viabilizados técnicamente.
Con una frecuencia de medición anual, se evidencia que la última medición para el periodo 2020 se realizó el 10-12-2020 con su respectivo análisis; hubo cumplimiento del indicador. Como acciones para mantener la meta, el proceso continuará con el acompañamiento constante y capacitación a los docentes en la formulación de proyectos.

**Indicador 4.** Formación de talento humano.
Con una frecuencia de medición anual, se evidencia que la última medición para el periodo 2020 se realizó el 10-12-2020 con su respectivo análisis. No se cumplió con la meta propuesta, se evidencio la reestructuración del indicador ya que la variable de jóvenes investigadores hace referencia a un profesional recién graduado o estudiante de maestría o doctorado, no se puede relacionar directamente con todos los estudiantes vinculados a grupos de investigación.

**Indicador 5.** Variación anual de los productos (generación de nuevo conocimiento) resultado de la investigación.
Con una frecuencia de medición anual, se evidencia que la última medición para el periodo 2020 se realizó el 10-12-2020 con su respectivo análisis. No se cumplió con la meta propuesta, se evidencio la reestructuración del indicador en medir la generación de productos de nuevo conocimiento.

VERIFICACIÓN AL MAPA RIESGOS

*Nota: El Auditor deberá verificar durante la ejecución de la auditoría la eficacia de las acciones establecidas en el mapa de riesgos.*
*Nota: La eficacia se medirá de manera independiente para cada acción asociada al control.*

Se revisa el Mapa de Riesgos en el cumplimiento de las acciones establecidas para controlar los riesgos de la vigencia 2020:

**Riesgo 1.** Plagio de obras y productos de investigación.
**Acción de mejora o de control propuesta:**
1) Realizar capacitación para la aplicación del Estatuto de Propiedad Intelectual.
2) Adquirir suscripción anual del software de detección de plagio.
**Observaciones**:
En los controles propuestos o acciones de mejora se debe tener en cuenta las fechas de ejecución o periodicidad, el responsable de la ejecución, las evidencias, y los indicadores descritos en el tratamiento del riesgo de manera que permita cuantificar y evaluar la gestión realizada.

EFICAZ Si _X_ No __ ¿Por qué? Se evidencia cumplimiento a lo descrito en los controles propuestos, no se evidencio la materialización del riesgo.

**Riesgo 2.** Bajo cumplimiento de los indicadores del proceso de investigación.
**Acción de mejora o de control propuesta:**
1) Seguimiento y evaluación de los indicadores establecidos en el SIG.
2) Desarrollo de convocatoria internas.
3) Participación en convocatoria externas.
**Observaciones**:
Se debe revisar la formulación y tratamiento del riesgo.

EFICAZ Si _X_ No __ ¿Por qué? Se evidencia cumplimiento a lo descrito en los controles propuestos, no se evidencio la materialización del riesgo.

**Riesgo 3.** Pérdida de la credibilidad del proceso de investigación
**Acción de mejora o de control propuesta:**
1) Registro y seguimiento de información en base de datos
2) Verificación de los productos de investigación
**Observaciones:**
Se debe revisar la formulación y tratamiento del riesgo.

EFICAZ Si _X_ No ___ ¿Por qué? Se evidencia cumplimiento a lo descrito en los controles propuestos, no se evidencio la materialización del riesgo.

**Riesgo 4.** Desvío y uso indebido de recursos de investigación en actividades de beneficio particular
**Acción de mejora o de control propuesta:**
1) Seguimiento y verificación de la ejecución financiera de los proyectos de investigación.
**Observaciones:**
En los controles propuestos o acciones de mejora se debe tener en cuenta las fechas de ejecución o periodicidad, el responsable de la ejecución, las evidencias, y los indicadores descritos en el tratamiento del riesgo de manera que permita cuantificar y evaluar la gestión realizada.

EFICAZ Si _X_ No __ ¿Por qué? Se evidencia cumplimiento a lo descrito en los controles propuestos, no se evidencio la materialización del riesgo.

**Riesgo 5.** La ejecución de los proyectos de investigación no se desarrolle conforme a lo planeado.
**Acción de mejora o de control propuesta:**
1) Implementar planes de contingencia en caso que se presenten bloqueos.
2) Realizar seguimiento en la ejecución de los proyectos.
3) Gestión en los procesos de desembolso de compras y desembolso de recursos para la ejecución de proyectos de investigación.
**Observaciones:**
En los controles propuestos o acciones de mejora se debe tener en cuenta las fechas de ejecución o periodicidad, el responsable de la ejecución, las evidencias, y los indicadores descritos en el tratamiento del riesgo de manera que permita cuantificar y evaluar la gestión realizada.
Según el seguimiento se ha materializado el riesgo, ya que algunos proyectos fueron suspendidos mediante Resoluciones Académicas No. 033 y No. 034 de 2020.

EFICAZ Si _X_ No ___ ¿Por qué? Se evidencia la materialización del riesgo, pero hubo cumplimiento a lo descrito en los controles propuestos.

VERIFICACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE VIGENCIAS ANTERIORES

*Nota: El Auditor deberá verificar durante la ejecución de la auditoría la eficacia de las acciones correctivas que reporten cumplimiento en el plan de mejoramiento asociado al proceso.*
*Nota: La eficacia se medirá de manera independiente para cada acción correctiva y/o mejora.*

Durante la auditoría se evidenció que el proceso no tiene suscrito ni vigente planes de mejoramiento.

EFICAZ Si ___ No ___ ¿Por qué? No Aplica

## ASPECTOS POR MEJORAR

1. Documentar la información de tal manera que permita evidenciar la trazabilidad de los proyectos externos.
2. Organizar los registros electrónicos cronológicamente para evidenciar la trazabilidad del proceso, que estén fácilmente recuperables, además, los correos electrónicos constituyen evidencia de las diferentes actividades con el fin de asegurar su respaldo y fácil ubicación.
3. Fortalecer los mecanismos de difusión para fomentar la presentación de proyectos a entes externos, además de fomentar la materialización de los proyectos que conllevan al fortalecimiento en las facultades.
4. Solicitar la creación de un boletín informativo de investigación, herramienta de mucha importancia para la comunidad universitaria.
5. Continuar fortaleciendo los grupos de investigación reconocidos por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
6. Solicitar el análisis de la pertinencia para la actualización de las Tablas de Retención Documental (TRD), de la Dirección General de Investigación de las Series PROYECTOS Sub Serie Proyectos de Investigación.

## CONCLUSIONES

1. La Oficina de Control Interno de Gestión realizó la auditoría teniendo en cuenta el objetivo del proceso, evaluando la caracterización y tres (3) de sus procedimientos. Por otra parte, se verificó el cumplimiento de los indicadores de gestión, la gestión integral de riesgos, y durante la auditoría se evidenció que el proceso no tiene suscrito ni vigente planes de mejoramiento. En la revisión se utilizó una muestra de los registros, que permite sacar conclusiones y acciones necesarias para establecer mejoras al proceso.
2. El Objetivo y Criterios de la auditoría se cumplieron de acuerdo a lo establecido en el Plan de Auditoría, el resultado del presente Informe de Auditoría establece cuatro (4) Fortalezas, cero (0) No Conformidades, dos (2) Observaciones y seis (6) Aspectos por Mejorar.
3. Durante la vigencia auditada el proceso ha tenido cambios constantes debido a la emergencia sanitaria decretada a nivel nacional, la oficina de Control Interno evidenció acciones de mejora que han fortalecido el proceso.
4. El líder del proceso debe comprometerse en la formulación, ejecución y cumplimiento del Plan de Mejoramiento con el objetivo de eliminar las causas que dieron origen a los hallazgos y las acciones implementadas sean eficaces para que no se vuelvan a presentar.

## ANEXOS

El presente informe de auditoría no presenta anexos.

| Firma Auditor Líder | Firma del Auditado | Firma Asesor de Control Interno de Gestión |
|---|---|---|